

## **ACUERDO No.019-2018**

## Tegucigalpa, M.D.C 15 de Marzo del 2018

El Director del Instituto Hondureño de Turismo, en uso de las facultades de que esta envestido en aplicación de los Artículos 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública; 14 reformado literal ch) de la Ley del Instituto Hondureño de Turismo, ACUERDA: 1.- Autorizar a la ciudadana VIRGINIA YOLANDA VENTURA, con número de Identidad 0825-1973-00114 en su condición de Asistente Coordinador de Mercados de Norteamérica del IHT, para que pueda viajar a la ciudad de Denver, Colorado, Estados Unidos de Norteamérica. Con el propósito de participar en la Rueda de Negocios Travel and Adventure Show. Saliendo de la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de Norteamérica a Denver Colorado, Estados Unidos de Norteamérica, en fecha 22 de marzo del 2018 y retornando en fecha 26 de marzo del 2018. 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente y se le asigne al interesado el monto de viáticos o gastos de viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No.0696-2008 publicado en el diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el Presente Acuerdo, corresponderá estrictamente al interesado. COMUNIQUESE.

ERNIE EMILIO SILVESTRA

ANALESKY FONSECA SECRETARIA GENERAL